



Arjan Sundardas, director general de Tecnología y Sistemas del Colegio de Registradores. FERNANDO VILLAR

Los datos del Registro se verán en tiempo real tras el verano

El Colegio invierte el 70 por ciento del presupuesto en nuevas tecnologías para que la información esté disponible

Xavier Gil Pecharrómán

MADRID. Después del verano, la Dirección General de los Registros y el Notariado tendrá listo el borrador de resolución que permitirá acceder a los Registros a los notarios, tal y como establece la Ley Hipotecaria y el Reglamento Notarial.

Por ello, el Colegio de Registradores ha realizado un esfuerzo de puesta a punto de sus sistemas informáticos, que permitirá el acceso "no sólo a notarios, sino también a otros profesionales, Administraciones Públicas e, incluso a todos los ciudadanos", según ha confirmado su decano, Alfonso Candau.

"Será la única Administración del mundo con el cristal puesto para ser observado en tiempo real, segundo a segundo", afirma Candau.

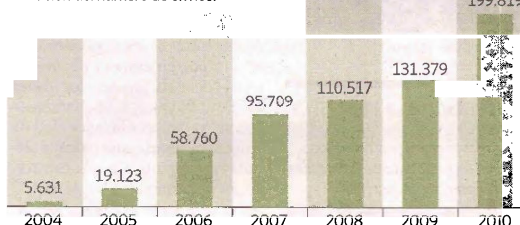
En la actualidad, el 70 por ciento del gasto del Colegio se invierte en nuevas tecnologías, informa Arjan Sundardas, el ingeniero superior de telecomunicaciones que está al frente de la informática colegial y del Servicio de Certificación de los Registradores (SCR).

El 80 por ciento de las notas simples ya se realizan a través de nuevas tecnologías y en torno al 20 por ciento de las sociedades envían sus libros de 2009 por Internet, con firma electrónica. Son cerca de 200.000 empresas, un 37 por ciento más que en el ejercicio pasado.

Este dato puede parecer bajo, pero es uno de los más elevados de la Unión Europea, aunque por debajo de Italia, donde la ley obliga a realizar la entrega de los libros por medios telemáticos.

Envío telemático de la legalización de libros

Evolución del número de envíos.



Fuente: Colegio de Registradores de España.

elEconomista

Se espera que en torno a 400.000 sociedades (el 40 por ciento) depositen sus cuentas por Internet.

En la actualidad hay más de un millar de oficinas instaladas en 700 puntos distintos de toda España, conectadas por una potente red de comunicaciones, con un respaldo de *backup* y grandes seguridades para evitar los ataques externos.

Seguridad bancaria

La seguridad es similar a la de los grandes bancos, que también tienen en torno al millar de sucursales, aunque la mayoría de ellas están situadas en las capitales de las provincias o en grandes ciudades.

Sin embargo, en el caso de los Registros, la normativa obliga a que los datos no salgan de las oficinas, lo que obliga a multiplicar servidores y medidas de seguridad para preservarlos de cualquier desastre.

"Los sistemas de cada Registro son iguales para todos, ya se trate de una gran ciudad como Madrid

o Barcelona, o pequeña como Viana do Bolo (Orense) o Alcañices (Zamora). La tecnología, la seguridad y el servicio técnico deben ser los mismos", afirma Sundardas.

Por ello, el Colegio cuenta con 200 ingenieros informáticos, que dedican anualmente más de 30.000 horas a innovar y cerca de 140.000 a desarrollar nuevos servicios.

Además de este despliegue, los registradores cuentan también con un amplio equipo de colegiados (un 15 por ciento del total) que colaboran habitualmente en el diseño jurídico de las aplicaciones que se desarrollan, lo que supone también un elevado nivel de horas dedicadas a guiar a los técnicos.

La falta de firma electrónica por la ciudadanía sigue siendo uno de los motivos por los que es difícil establecer controles sobre el interés de los solicitantes de notas simples. "De hacerlo, se privaría de acceso a buena parte de los ciudadanos", concluye el decano.